



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

COMITE/12SO/03-10-2019

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día jueves tres de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/1017 /2019 de fecha 26 de Septiembre del año dos mil diecinueve de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes funcionarios públicos: Licenciado Felipe de Jesús Valle Barajas, Coordinador de Seguimiento y Encargado de Despacho de la Dirección General de Coordinación y Vinculación Política de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura de acuerdo al oficio número GOG/ 0069/ 2019 y Representante Suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente del Comité; Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Licenciado Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Representante suplente de la Secretaria de Administración, mediante oficio número SA/340/2019 de fecha 03 de Octubre del 2019; Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Edgar Alberto Aguilar de Portugal, Director General de Supervisión y Auditoría Central y Representante suplente del Secretario de la Contraloría, mediante oficio número SC/794/2019 de fecha 01 de Octubre del año en curso; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Novena, Décima y Décima Primera Sesiones Ordinarias; Octava Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2019.-----
- 4.- Clausura de la Sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente acta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, solicita y presenta la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como **Punto Cuatro.-** Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-917039976-E1-2019 presencial a plazos normales, referente a la contratación del servicio de vigilancia para oficinas y planteles, solicitado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. (Punto sometido en la Décima Sesión Ordinaria de fecha 29 de Agosto del año en curso). **Punto Cinco.-** Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-917039976-E2-2019 presencial a plazos normales, referente a la adquisición de papelería, material de limpieza y tóner, solicitado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. (Punto sometido en la Décima Sesión Ordinaria de fecha 29 de Agosto del año en curso; mismos que serán expuestos por el Licenciado Héctor Gerardo Trejo Zapata, Director del Área Administrativa del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. **Punto Seis.-** Asuntos Generales (Asuntos en trámite). **Punto Siete.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD12/03/10/2019.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- la Novena, Décima y Décima Primera Sesiones Ordinarias; Octava Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2019. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD12/03/10/2019.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de los presentes, las actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria; Octava Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2019 y proceden a firmarla. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cuatro.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-917039976-E1-2019 presencial a plazos normales, referente a la contratación del servicio de vigilancia para oficinas y planteles, solicitado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. (Punto sometido en la Décima Sesión Ordinaria de fecha 29 de Agosto del año en curso). Una vez expuesto el punto por el Licenciado Héctor Gerardo Trejo Zapata, Director del Área Administrativa y Representante suplente del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; manifestó contar una suficiencia global presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$24,708,763.81 (Veinticuatro Millones Setecientos Ocho Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 81/100 M.N.) y oficio de suficiencia presupuestal específica número ICT/DG/DA/090/2019 de fecha 19 de Septiembre del 2019, por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), suscritos y firmados por el Licenciado Héctor Gerardo Trejo Zapata, Director del Área Administrativa del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. El Representante suplente de la Secretaría de Administración realiza las siguientes observaciones: 1.- Se solicita homologar la fecha de inicio de los servicios. 2.- En el numeral 16.2. de las bases de Licitación Pública, el anexo 4, se agrega como documento con el inciso Q), sin embargo, este documento se debería excluir de los incisos y solo agregarlo como Anexo 4. 3.- Se recomienda que el formato de ficha técnica se apegue al establecido en los lineamientos que emitió la DGPAC con fecha 08 de febrero del 2019. El Representante suplente de la Secretaría de la Contraloría, recomienda verificar las cotizaciones que no coinciden y rebasan el presupuesto asignado. Se aprecia que a partir del punto 18 del proyecto de bases existen variaciones en su numeración. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD12/03/10/2019.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-917039976-E1-2019 presencial a plazos normales, referente a la contratación del servicio de vigilancia para oficinas y planteles, solicitado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28, fracción VII, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Cinco.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-917039976-E2-2019 presencial a plazos normales, referente a la adquisición de papelería, material de limpieza y tóner, solicitado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. (Punto sometido en la Décima Sesión Ordinaria de fecha 29 de Agosto del año en curso). Una vez expuesto el punto por el Licenciado Héctor Gerardo Trejo Zapata, Director del Área Administrativa y Representante suplente del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; manifestó contar una suficiencia global presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$24,708,763.81 (Veinticuatro Millones Setecientos Ocho Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 81/100 M.N.) y oficio de suficiencia presupuestal específica número ICT/DG/DA/090/2019 de fecha 19 de Septiembre del 2019, por la cantidad de \$538,773.08 (Quinientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos 08/100 M.N.), suscritos y firmados por el Licenciado Héctor Gerardo Trejo Zapata, Director del Área Administrativa del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. El Representante suplente de la Secretaria de Administración, se abstiene de votar, en virtud de que se cuenta con observaciones que no fueron revisadas por el Subcomité de Adquisiciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. El Representante suplente de la Secretaria de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: 1.- El anexo técnico fue modificado en la partida tres teniendo una disminución en los renglones 2,3, 10, 11, 12 y 13 y no se justifica el cambio. 2.- La ficha técnica modificó los plazos de entrega, los días de garantía y las condiciones de pago, se redujo. 3.- En el estudio de mercado se agrega una nueva empresa (Comercializadora Siglo XXI), sin justificar el cambio. 4.- Las cotizaciones presentan tienen una vigencia de 30 días y su fecha término sería el 18 de octubre, lo cual no se tendría la seguridad de que manejen los precios establecidos ya que están sujetos a cambio sin previo aviso. 5.- Las cotizaciones de la partida tres presentan un error en cantidad para el renglón 10, 11, 12 y 13 mencionan 20 y no 18 pero la suma si la hacen por los 18 a excepción de la nueva empresa que incluyeron. 6.- La cotización de la partida dos presenta un error en cantidad para el 26 ya que menciona 450 y no 456. 7.- En las bases en el numeral 10.2 el fundamento que utilizan del artículo 36 y el 36 bis dice del reglamento, pero es de la Ley, debe corregirse. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD12/03/10/2019.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por mayoría de los presentes, aprobar la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-917039976-E2-2019 presencial a plazos normales, referente a la adquisición de papelería, material de limpieza y tóner, solicitado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28, fracción VII, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Seis.- Asuntos Generales. (Asuntos en trámite). Se informa por parte del Secretario Ejecutivo que el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, realizaran excepción y subasta de enajenación de bienes. Así mismo, se informa que la Novena Sesión Extraordinaria, NO se llevó a cabo, por causas de fuerza mayor, debido a que los asuntos no se integraron debidamente.-----

Punto Siete.- Clausura de la sesión. Siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día jueves tres de Octubre del año en 2019, se clausura la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2019. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Acta correspondiente a la Novena, Décima y Décima Primera Sesiones Ordinarias; Octava Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2019. -----

Integración: ICATMOR (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número ICT/DG/290/2019 de fecha 19 de Septiembre del 2019. 2.- Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. 3.- Oficio número ICT/DG/DA/089/2019 de fecha 19 de Septiembre del 2019. 4.- Anexo de ejecución. 5.- Oficio número ICT/DG/DA/090/2019 de fecha 19 de Septiembre del 2019. 6.- Proyecto de convocatoria y anexos técnicos. 7.- Anexo técnico. 8.- Ficha técnica. 9.- Modelo de contrato. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones. -----

Integración: ICATMOR (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número ICT/DG/290/2019 de fecha 19 de Septiembre del 2019. 2.- Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. 3.- Oficio número ICT/DG/DA/089/2019 de fecha 19 de Septiembre del 2019. 4.- Anexo de ejecución. 5.- Oficio número ICT/DG/DA/091/2019 de fecha 19 de Septiembre del 2019. 6.- Proyecto de convocatoria y anexos técnicos. 7.- Anexo técnico. 8.- Ficha técnica. 9.- Modelo de contrato. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones. -----

Lic. Felipe de Jesús Valle Barajas,
Coordinador de Seguimiento y Encargado de Despacho de la Dirección
General de Coordinación y Vinculación Política de la Jefatura de la Oficina
de la Gubernatura de acuerdo al oficio número GOG/ 0069/ 2019 y Representante
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano
de Morelos y Presidente del Comité.

C. Efrén Hernández Mondragón,
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.
Secretario Ejecutivo.

Lic. Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico y Representante suplente
de la Secretaría de Administración, mediante
oficio número SA/340/2019 de fecha 03 de
Octubre del 2019.
Vocal.

C. P. Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente del
Secretario de Hacienda.
Vocal.

Lic. Edgar Alberto Aguilar de Portugal,
Director General de Supervisión y Auditoría
Central y Representante suplente del
Secretario de la Contraloría, mediante oficio
número SC/794/2019 de fecha 01 de
Octubre del año en curso.
Vocal.

**Con voz y voto del área
solicitante:**

Lic. Héctor Gerardo Trejo Zapata,
Director del Área Administrativa del
Instituto de Capacitación para el
Trabajo del Estado de Morelos.
Invitado.

Hoja de firmas de la Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 03 de Octubre del 2019, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.